

Sesion Extraordinaria } En la Ciudad de Zalavera
del dia 23 de Octubre de 1912. } de la Reina a veintitres de

Octubre de mil novecientos doce y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Dario Vidarte y Varquer los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por enfermedad e impedimento justificado los Señores Don Macario Sanchez de Lera, Don Felix Cabanau y Don Angel Pictra Constituidos en sesion pública extraordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente

- Presidente
- Señor Alcalde
- Benierres.
- Dr. Varquer
- Garcia
- " Comochans.
- Síndico
- Dr. Lluengo
- Regidores
- Dr. Gimenes
- Carrion
- " Montanola
- " Gornaler Moreno
- " Almitero
- " Gomez Perez
- " Urquiano
- " Gimestal

Continuacion de la } Declarada abierta
discusion sobre la sus } la sesion por el Señor
titucion del Impues } Presidente, el Señor
to de Consueros. } Garcia Don Cesar hi
zo presente que la Comision en vista de los erro
res numéricos padecidos al formular el primi
tivo proyecto que ha tenido el honor de presen
tar habia hecho las correspondientes enmiendas
en el mismo segun podrá observar la Corporacion
en el borrador del que ahora presenta y bome de
dichas enmiendas a la consideracion del Ayunta
miento.

Dada lectura de estas frases admitidas por la Corporacion Municipal acordándose su discusion. En este estado penetró en el salon el Señor Carrion y enterrado del curso de la sesion consiguió su protesta tanto respecto a las enmiendas presentadas a su proyecto por la Comision el cual

es incompleto y debe presentarse siempre cubriendo la totalidad y por tanto no es admisible por no estar ajustado á las prescripciones de ley; y además formuló también la correspondiente protesta por no haberse dado lectura del acta de la sesión anterior; contestando el Señor Presidente que no se levantó acta de ella por no haber recaído acuerdo en vista del incidente surgido en la misma.

El Señor García Don César manifestó que la Comisión está dispuesta á aceptar cuantas enmiendas se presenten y sean admisibles á su proyecto y las sancione el Ayuntamiento.

El Señor Quiñstal expuso que el déficit que resulta en el proyecto de la Comisión puede cubrirse por los medios que la ley concede.

El Señor Alcalde Presidente manifestó se iba á poner á votación si se tomaban en consideración los proyectos de la Comisión en la forma de que se ha dado lectura en esta Sesión, el del Sr. Carrion y el del Sr. Gonzalez Moreno, y verificada nominalmente dió el siguiente resultado. El de la Comisión lo fué por doce votos contra uno en contra del Señor Carrion; el del Señor Carrion lo fué por el mismo número de votos emitiendo el Ayo en contra el Señor García Don César. El del Señor Gonzalez Moreno fué desestimado por siete votos de los Señores Quiñenal, Montero, Urquiano, Quiñstal, Luengo Vaque y Señor Alcalde Presidente; por seis que emittieron los Señores Carrion, Mantecola, Gonzalez Moreno, Gomez Perez, Corchano y García.

Empezó la discusión del proyecto de la Comisión de Hacienda respecto del cual el

Señor Urquiano hizo algunas observaciones acerca de los medios sustitutivos sobre las carnes y patentes de alcoholes admitiendo que el déficit se cubra por reparto.

El Señor Quiestal dijo que los cálculos respecto a las carnes están tomados de datos oficiales.

Manifiesta el Señor García que el aumento que se propone sobre la Contribución Industrial está autorizado por la Ley aun cuando no desconoce es algun tanto excesivo.

En este estado se retiró de la presidencia el Señor Vidarte ocupando su puesto en los escaños de los Concejales continuando la Sesión presidida por el Señor Varquer.

El Señor Carrón expuso no estar conforme con lo consignado a la Industria por gravarse esta con el máximo que determina la ley y en cambio en otras partidas no se adapta a esta el proyecto que se discute; pues si para unas cosas se pone todo lo que exige la ley debe consignarse también para todas y además por qué considera muy gravada la industria y este gravamen ha de ser muy oneroso y perjudicial al Comercio de bebidas bajarse el tipo de gravamen por que con éste y sin él queda en libertad la cantidad para la sustitución del impuesto; protestando de cuanto en contrario se verifique y solicitando de la Presidencia se le facilite certificación del acta de esta Sesión.

Intervino en la discusión el Señor General Moreno proponiendo que la mejor forma de discutir los dos proyectos presentados era estajan-

do los conceptos de uno y otro admitiendo el que me
por parecía al Ayuntamiento, originándose una
entregia discutida que la presidencia en vista de
lo avanzado de la hora dio por terminada sus
perdiendo la sesion sin tomarse acuerdo defi-
nitivo haciéndose constar por la presente que fir-
man los señores concurrentes de que yo secreta-
rio certifico =

Arantano Guerrero

Joaquin Urquiza